



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones**  
**de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén**  
**Oriental ocupada y el resto del Territorio**  
**Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo octavo año**

## **Cartas idénticas de fecha 24 de enero de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Me veo obligado a señalar nuevamente a su atención la alarmante situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental (territorio que constituye el Estado de Palestina), debido a las prácticas ilícitas y brutales que continúa utilizando Israel, la Potencia ocupante. En conjunción con sus incesantes violaciones del derecho internacional humanitario, en particular a través de su insidiosa campaña de colonización del territorio palestino, Israel viola de forma sistemática y manifiesta los derechos humanos del pueblo palestino, en todos sus aspectos y de manera cotidiana.

En el período reciente, el uso excesivo de la fuerza y la brutalidad por las fuerzas de ocupación israelíes, incluido el uso de munición real contra manifestantes civiles, ha ocasionado la muerte de varios civiles palestinos, entre ellos niños, decenas de heridos y enormes sufrimientos a numerosas familias palestinas. A este respecto, recordamos la necesidad de proteger a la población civil en los conflictos armados y exigimos protección para el pueblo palestino, ya que su bienestar, su seguridad y sus vidas están constantemente amenazados bajo la ocupación israelí.

Esta semana, las familias Hanash y Al-Amarin, de la zona de Belén, velan a sus parientes muertos a manos de la Potencia ocupante. Saleh Al-Amarin, de 15 años de edad, murió ayer de un tiro en la cabeza que recibió de las fuerzas de ocupación israelíes el 18 de enero de 2013 en Belén, cuando, en compañía de otros jóvenes, se enfrentaba con piedras a las fuerzas de ocupación que habían irrumpido en la zona. Lubna Hanash, de 22 años de edad, natural de Belén, fue asesinada ayer, 23 de enero, por las fuerzas de ocupación israelíes, mientras paseaba con una amiga cerca de la Escuela Técnica de Al-Arroub, en una zona cercana a Al-Khalil. Lubna fue alcanzada en la cabeza a plena luz del día por unos soldados israelíes que, desde



un vehículo civil, dispararon contra ella y contra la mujer que la acompañaba, Suad Jaara, de 28 años. Suad también resultó herida de bala, pero ha sobrevivido. Pese a las afirmaciones de la Potencia ocupante, no se registraba ningún incidente en el momento en que ese acto de barbarie segó la vida de una mujer inocente. Su asesinato, al igual que la muerte de tantos otros civiles palestinos antes que ella, es otro trágico reflejo del desprecio generalizado que demuestran las fuerzas de ocupación israelíes por la vida de los palestinos, unas fuerzas que denigran de manera rutinaria y maltratan sin piedad a la población civil palestina que vive subyugada por su ocupación.

También ayer, unos soldados israelíes propinaron una paliza e insultaron a un muchacho de 17 años, Adnan Hassan, en el puesto de control de Huwwara, al sur de Naplusa. El muchacho, natural de Kafr Qaddum, cerca de Qalqiliya, fue increpado a gritos por los soldados que lo golpeaban en represalia, según dijeron, por las manifestaciones semanales que se organizan en su localidad contra el muro de separación y los asentamientos. Este repugnante comportamiento de las fuerzas de ocupación, que por desgracia es habitual, demuestra una vez más la absoluta falta de tolerancia por parte de Israel, la Potencia ocupante, ante cualquier expresión de protesta pacífica y no violenta y de resistencia ante sus políticas ilegales de agresión, colonización y opresión del pueblo palestino.

En el mismo sentido, debo comunicarles además nuestra honda preocupación por la difícil situación de los más de 4.500 civiles palestinos que siguen cautivos en cárceles y centros de detención israelíes. Estos palestinos, entre los que hay niños y mujeres, están reclusos en condiciones miserables y son víctimas de todo tipo de malos tratos físicos y psicológicos, como palizas, humillaciones, interrogatorios forzosos, amenazas, privación del sueño, aislamiento y otras formas de tortura. Además, Israel, la Potencia ocupante, continúa negándose a facilitarles atención médica adecuada, a autorizar las visitas de familiares de los reclusos y a otorgarles las debidas garantías procesales, y mantiene en detención arbitraria y sin cargos a cientos de palestinos. Con el fin de protesta por este tratamiento a todas luces inhumano e ilegal de la Potencia ocupante, muchos reclusos y detenidos palestinos han iniciado huelgas de hambre. A este respecto, recordamos la huelga de hambre masiva que tuvo lugar durante la primavera del año pasado.

Hoy, queremos poner de relieve la grave situación de tres presos en huelga de hambre, cuyo bienestar se deteriora y cuyas vidas corren peligro. Samer Al-Issawi, que ha estado en huelga de hambre durante 182 días, se encuentra en estado crítico y sufre múltiples problemas de salud, ya que, una vez puesto en libertad en el marco del intercambio de prisioneros realizado a fines de 2011, decidió seguir protestando contra Israel por su detención ilegal sin cargos. Ayman Sharawna, que anteriormente había emprendido una huelga de hambre de 162 días tras la cual su estado de salud quedó muy deteriorado, ha reanudado la huelga de hambre, también en protesta por su detención ilícita, ya que fue detenido nuevamente por la Potencia ocupante poco después de haber sido puesto en libertad durante el intercambio de prisioneros antes citado. También está en huelga de hambre Tareq Hussein Awad Qedan, quien la ha mantenido durante 52 días para exigir su liberación y poder atender a su hijo Khalid, de 4 años de edad, que padece distrofia muscular, enfermedad para la cual no hay tratamiento curativo en Palestina, por lo que se ve obligado a viajar al extranjero.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que preste atención a la difícil situación de esos prisioneros palestinos y presione a Israel, la

Potencia ocupante, para que los ponga en libertad de inmediato y puedan salvar la vida, y poner fin así al sufrimiento infligido tanto a ellos como a sus familias. Solicitamos también a la comunidad internacional que preste atención a la difícil situación de todos los palestinos, en particular los centenares de niños, que siguen encarcelados por Israel, la Potencia ocupante. La comunidad internacional, incluidos todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, deben exigir a Israel que respete el derecho internacional, en particular el derecho humanitario y las normas de derechos humanos, en su tratamiento de todos los prisioneros y detenidos palestinos y que autorice la supervisión internacional de las condiciones en que se encuentran. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento a la Potencia ocupante para que libere inmediatamente a todos nuestros prisioneros y detenidos y les permita regresar con sus familias y reintegrarse en sus comunidades.

Esta carta se suma a nuestras 451 cartas anteriores sobre la crisis que subsiste en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 18 de enero de 2013 (A/ES-10/578-S/2013/32), constituyen una relación básica de los crímenes perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Debe hacerse valer la responsabilidad de Israel, la Potencia ocupante, por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos que comete contra el pueblo palestino y los autores deben ser sometidos a la justicia.

Agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**  
Embajador  
Observador Permanente del Estado de Palestina  
ante las Naciones Unidas